

Universidad Nacional de Córdoba 2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo					
Número:					
Referencia: EX-2020-00068832					
VISTO:					
Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Camila Anabel TORELLI (DNI. 41.297.808) solicita autorización para la inscripción a cursar las asignaturas Farmacoquímica I y Farmacotecnia I de la carrera de Farmacia (plan 2007) sin tener aprobada Química Analítica General y					
ATENTO:					
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.					
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS					
RESUELVE:					
ARTÍCULO 1º: Autorizar a la alumna Camila Anabel TORELLI (DNI 41.297.808) a inscribirse y cursar las materias Farmacoquímica I y Farmacotecnia I correspondientes al plan de estudio de la carrera de Farmacia (plan 2007)					
ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese					
DADA EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO INTEGRADOR DONDE SESIONÓ EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE					

SGC/mgos